



Factura: 001-002-000066506

20181801007P03687

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTAGUA INTRIACASI

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO



Escritura N°:		20181801007P03687					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		05 DE JULIO DEL 2018 (15/05)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION FERRETERIA S.A.	DE REPRESENTACION	RUC	1890079381001	EQUATORIANA	COMPARTECIEN	MERCEDES GUADALUPE ORDOZGO CAMACARI
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
TUNGURAHUA		AMBATO		LA MATRIZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		5/000.00					

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTAGUA INTRIACASI

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON AMBATO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo - Dirección Edif. Ambato 500, calle Castillo 06-48 y Juan B. Vela - Teléfono: 2825790



2018

18

01

Dr. Julio César Arteaga
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
Dir.: Castillo 06-48 y Cevallos



FACTURA No. 001-002-0000 66506

REFORMA DE ESTATUTOS Y
AUMENTO DE CAPITAL DE LA
COMPAÑÍA **FERRETERÍA Y
MATERIALES DE
CONSTRUCCIÓN FERMACOL
C. LTDA.** REPRESENTADA POR
LA SEÑORA MERCEDES
GUADALUPE OLIVO ZANIPATIN

CUANTIA: (USD57606,80)

Se dio dos copias

En la ciudad de Ambato capital de la
provincia de Tungurahua, República del
Ecuador hoy día viernes seis de Julio
del año dos mil dieciocho. Ante mí
Doctor Julio César Arteaga Intriago,
Notario Séptimo del cantón Ambato,
Comparece a la celebración de la presente
escritura pública comparece la Señora
Mercedes Guadalupe Olivo
Zanipatin, quien declara ser de estado
civil casada, portadora de la cédula de
ciudadanía número uno ocho cero cero
ocho tres siete siete siete tres

(1800837773), de profesión Licenciada, domiciliada en el cantón Ambato, provincia
de Tungurahua, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, en calidad de
Representante Legal y Gerente General de la Compañía **FERRETERÍA Y
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN FERMACOL C. LTDA.**, conforme
consta en el nombramiento que en copia certificada se adjunta como habilitante, con
plena capacidad, libertad, conocimiento, sin que exista coacción, amenaza, temor
reverencial, promesa o seducción, hábil y capaz para contratar y obligarse según la
ley, a quien de conocer personalmente en este acto Doy fe, en virtud en haberme
exhibido sus documentos de identificación y verificados en el Certificado Electrónico
de Datos de Identidad Ciudadana, previa autorización de la compareciente, quien ha
sido bien instruida del objeto y resultados de la presente escritura, y me pide que
eleve a escritura pública la minuta que me presenta la misma que copiada es del
tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN AMBATO:** En el
Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar la presente escritura de

N° TRAMITE: 21607-0041-18
DOCUMENTO: Escritura

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo- Dirección Edif. Ambato 500, calle Castillo 06-48 y Juan B. Vela- Teléfono: 2825790



REFORMA DE LOS ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL de la Compañía Ferretería y Materiales de Construcción FERMACOL C. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.** - Comparece la Señora Mercedes Guadalupe Olivo Zanipatin, de Estado Civil Casada, en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL Y GERENTE GENERAL** de la Compañía Ferretería y Materiales de Construcción FERMACOL C. LTDA., conforme consta en el nombramiento adjunto. La compareciente es Ecuatoriana, de estado civil casada, Domiciliada en la Ciudad de Ambato, legalmente capaz para contratar y obligarse; y, debidamente facultado por mandato estatutario, en Junta Universal de Socios el día lunes once de junio del dos mil dieciocho como consta en el acta Nro. FAJS 2018-003, que resolvieron Aumentar el Capital y Reformar los Estatutos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES. Mediante Escritura Pública, celebrada el cinco de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro, ante el Notario Tercero del Cantón Ambato Doctor Jorge Ruiz Albán, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, el dos de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, se constituyó la Compañía Ferretería y Materiales de Construcción FERMACOL C. LTDA., con un capital social de DOS MILLONES DE SUCRES (\$2.000.000,00); En la actualidad el capital social de la Compañía es de 2393.20 (DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON VEINTE CENTAVOS), a un valor nominal de cero coma cero cuatro (0,04) centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norte América por cada participación, teniendo un total de cincuenta y nueve mil ochocientos treinta (59830) participaciones, información obtenida de la Superintendencia de Compañías.

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Celi Olivo Diego Patricio	239,3200	5983	0	10%
Celi Olivo José Luis	478,6400	11966	0	20%
Celi Olivo Juan Carlos	239,3200	5983	0	10%
Olivo Zanipatin Mariana del Rosario	957,2800	23932	0	40%
Olivo Zanipatin Mercedes Guadalupe	478,6400	11966	0	20%
	2393,2000	59830		100%

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo - Dirección Edif. Ambato 500, calle Castillo 06-18 y Juan B. Vela - Teléfono: 2825790



El día lunes once de Junio del dos mil dieciocho como consta en el acta Nro. FAJS 2018-003, aprobó realizar el Aumento de Capital y Reformar el Estatuto Social referente al capital social; Aumentando el Capital Social de la Compañía Ferretería y Materiales de Construcción FERMACOL C. LTDA en **57606,80 (CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SEIS DÓLARES CON OCHENTA CENTAVOS)**.

se reforma el Estatuto Social en la parte pertinente al indicando que el nuevo capital social queda con un valor total de 60000 (Sesenta Mil Dólares de los Estados Unidos de Norte América), es decir que la compañía contará con 6000 (sesenta mil participaciones), cada participación tendrá un **valor nominal de 1.00 (Un Dólar de los Estados Unidos de Norte América)**. **TERCERA: REFORMA DE LOS ESTATUTOS.** - Se reforma el Artículo cuatro del estatuto Social en los siguientes términos: CAPITAL SOCIAL. - El capital social de la Compañía es de **SESENTA MIL DÓLARES AMERICANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (60000,00 USD)**, dividido en **SESENTA MIL participaciones**, con un valor nominal de un Dólar por cada participación, Capital que se halla suscrito y pagado de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Celr Olivo Diego Patriero	6000,00	6000	0	10%
Celr Olivo José Luis	12000,00	12000	0	20%
Celr Olivo Juan Carlos	6000,00	6000	0	10%
Olivo Zampatin Mariana del Rosario	24000,00	24000	0	40%
Olivo Zampatin Mercedes Guadalupe	12000,00	12000	0	20%
	60000,00	60000		100%

CUARTA: AUMENTO DE CAPITAL. - Con los antecedentes expuestos, la compareciente en calidad de Gerente General y Representante Legal de Ferretería y Materiales de Construcción Fermacol C. Ltda., procede al Aumento de capital de **2393,20 (DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON VEINTE CENTAVOS)**, a un valor nominal de 0,04 centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norte América por cada participación, teniendo un total de cincuenta y nueve mil ochocientos treinta (**59830**) participaciones; se Aumenta un Capital Social de **57606,80 (CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo- Dirección Edil: Ambato 500, calle Castilla 06-48 x Juan B. Vela. Teléfono: 2825790



DE NORTEAMERICA CON OCHENTA CENTAVOS): se reforma el Estatuto Social en la parte pertinente el nuevo capital social y al valor nominal de cada participación tendrá un valor nominal de 1.00 (Un Dólar de los Estados Unidos de Norte América); quedando un valor total de 60000 (Sesenta Mil Dólares de los Estados Unidos de Norte América), es decir que la compañía contará con 60000 (sesenta mil participaciones) a un Dólar cada una.

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Celi Olivo Diego Patricio	6000,00	6000	10%
Celi Olivo José Luis	12000,00	12000	20%
Celi Olivo Juan Carlos	6000,00	6000	10%
Olivo Zanipatin Mariana del Rosario	24000,00	24000	40%
Olivo Zanipatin Mercedes Guadalupe	12000,00	12000	20%
	60000,00	60000	100%

QUINTA: DECLARACIÓN: El Compareciente declara bajo juramento que no tiene obligaciones pendientes con el Estado, ni con ninguna entidad del sector público y que se encuentra al día en las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES:**

Nombramiento del Gerente General, Copia de la cedula y papeleta de votación del Gerente General, Acta de Junta General de socios.

SÉPTIMA: CUANTIA. - La cuantía por su naturaleza es de 57606,80 (CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON OCHENTA CENTAVOS).

Usted Señor Notario servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público. Hasta aquí la minuta que está firmada por el Abogado Elías David Silva Ramos, con matrícula profesional número dieciocho guión dos mil catorce guión ciento treinta y seis (18-2014-136), del Foro de Abogados de Tungurahua que junto a los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal que la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial y, leída que le fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma

Dr. Julio César Arteaga

NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO

Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos

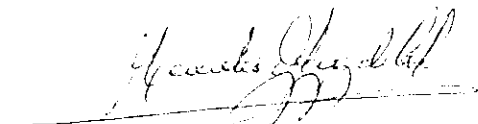
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo- Dirección Edif. Ambato 500, calle Castillo 06-48 y Juan B. Vela- Teléfono: 2825790

6686



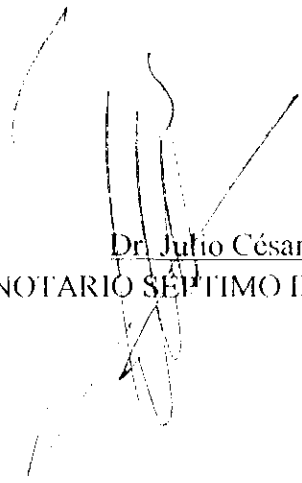
conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría. De
todo cuanto Doy Fe.-


MERCEDES GUADALUPE OLIVO ZANIPATIN

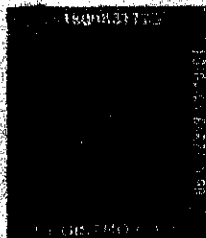
CC. 1800837773

DOMICILIO: CALLES PRIMERA IMPRENTA 09-66 Y TOMAS SEVILLA

TELF. 032824870


Dr. Julio César Arteaga Intriago
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN AMBATO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1800837773

Nombres del ciudadano: OLIVO ZANIPATIN MERCEDES GUADALUPE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 3 DE JULIO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CELI HIDALGO HERMEL EFRAIN

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: OLIVO BOSA NELSON BOLIVAR

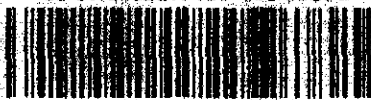
Nombres de la madre: ZANIPATIN MENA ROSARIO AMELIA

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2018

Emisor: MARCIA ROCIO ORTIZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 183-135-57678



183-135-57678

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



NUI: 1800837773

Nombre: OLIVO ZANIPATIN MERCEDES GUADALUPE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2018

Emissor: MARCIA ROCIO ORTIZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMBATO NI 7 - TUNGURAHUA - AMBATO

Nº de certificado: 188-135-57690



188-135-57690





REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

16328

No. de RUC de la Compañía:

1890079381001

Nombre de la Compañía:

FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION FERMACOL C LTDA

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1802820090	CELI OLIVO DIEGO PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 239 ³²⁰⁰	N
2	0501788897	CELI OLIVO JOSE LUIS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 478 ⁶⁴⁰⁰	N
3	0501788888	CELI OLIVO JUAN CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 239 ³²⁰⁰	N
4	1801268484	OLIVO ZANIPATIN MARIANA DEL ROSARIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 957 ²⁸⁰⁰	N
5	1800837773	OLIVO ZANIPATIN MERCEDES GUADALUPE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 478 ⁶⁴⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

2.393,2000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 27/06/2018 11:37:22

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001950707

Ambato, 31 de Julio de 2017



Señora.

Mercedes Guadalupe Olivo Zanipatin

Ciudad.-

De mi consideración:

Me cumple comunicarle que la Junta General de Socios, celebrada el 31 de Julio de 2017, resolvió designarle a usted para que continúe desempeñando el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía "FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION FERMACOL C. LTDA.", por un periodo de 2 años de acuerdo al artículo decimo del Estatuto Social de la Compañía, para que la represente legal, judicial o extrajudicialmente y las demás funciones señaladas.

La Compañía "FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION FERMACOL C. LTDA" se constituyó en Ambato, mediante Escritura Pública el 5 de Abril de 1984 celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Ambato, doctor Jorge Ruiz Albán y, legalmente inscrita en el registro Mercantil el día 2 del mes de agosto, bajo el # 208.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "María Guadalupe Olivo Zanipatin".

Sra. María Guadalupe Olivo Zanipatin
PRESIDENTE

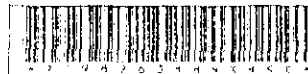
Ambato, Julio 31 de 2017

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL DE "FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION FERMACOL C. LTDA."

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Mercedes Guadalupe Olivo Zanipatin".

Sra. Mercedes Guadalupe Olivo Zanipatin
C.C. 1800837773

TRÁMITE NÚMERO: 8589



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	6728
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	717
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION FERMACOL C. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	OLIVO ZANAPATIN MERCEDES GUADALUPE
IDENTIFICACIÓN:	1800837773
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 25 DÍAS(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. ROBERTO PACHECO 1766 Y AV. CALVO DEL CANTÓN AMBATO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI**NUMERO RUC:** 1890079381001**RAZON SOCIAL:** FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION FERMACOL C
LTDA**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	FECHA INICIO ACT.: 01 DE 2007
NOMBRE COMERCIAL: FERMACOL		FECHA CIERRE:
		FECHA REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: PRIMERA IMPRENTA Numero: 1000 Interseccion: TOMAS SEVILLA Referencia: FRNTE A DISENSA CASA DE DOS PISOS, COLOR CREMA Telefono Domicilio: 032524780 Fax: 032524780 Telefono Trabajo: 032421922 Email: contabilidad@grupofarmacol.com Celular: 098406484

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO: ABIERTO	FECHA INICIO ACT.: 01 DE 2007
NOMBRE COMERCIAL: BODEGA FERMACOL		FECHA CIERRE:
		FECHA REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

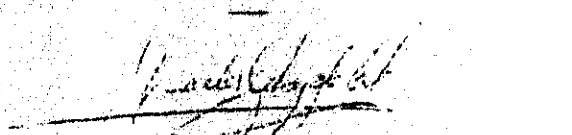
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

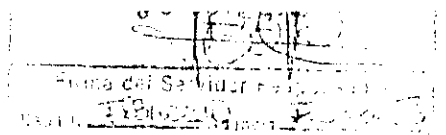
Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: IZAMBA Calle: CESAR AUGUSTO SALAZAR Numero: 500 Interseccion: VIA A PILLARO Referencia: A CINCUENTA METROS DE LA GASOLINERA EL COLOMBIANO CASA DE UN PISO, COLOR BLANCO Telefono Domicilio: 032534780 Celular: 0984065498 Email: contabilidad@grupofarmacol.com


RECUERDE:
• Actualizar su RUC cuando se produzcan cambios en su informacion
• Entregar y solicitar comprobantes de venta válidos y vigentes en todas sus transacciones.
• Declarar a tiempo sus impuestos.


1700 SRI SRI

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



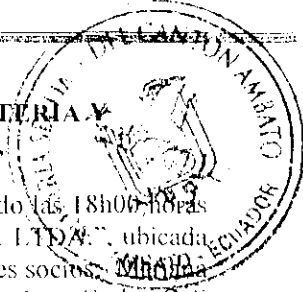
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

El presente documento contiene información confidencial y es propiedad del SRI. No debe ser distribuido ni utilizado para fines distintos a los autorizados por el SRI. El uso no autorizado de este documento puede constituir un delito contra la propiedad intelectual, según el Art. 17 del Código Penal, el Art. 9 de la Ley del RUC y el Art. 3 del Reglamento de la Ley del RUC.

Usuario: FERRI00519

Lugar de emisión: AMBATO, TUNGURAHUA

Fecha y hora: 01/01/2007 10:00:00



ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION "FERMACOL CIA. LTDA."

En la ciudad de Ambato a los once días del mes de Junio del año dos mil dieciocho, siendo las 18h00 horas en las oficinas de la Compañía Ferretería y Materiales de Construcción "FERMACOL C. LTDA.", ubicada en las calles Primera Imprenta 09-66 y Tomás Sevilla, encontrándose reunidos los siguientes socios: Mariana del Rosario Olivo Zanipatín, Mercedes Guadalupe Olivo Zanipatín, José Luis Celi Olivo, Juan Carlos Celi Olivo y Diego Patricio Celi Olivo, quienes representan el ciento por ciento del capital social de Ferretería y Materiales de Construcción "FERMACOL C. LTDA.", de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías; deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar y pronunciarse sobre el orden del día:

1. Constatación de Quórum
- 1.1. Reforma de los Estatutos y Aumento de Capital
2. Aprobación del acta

La moción de instalarse en Junta General de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad entre los socios de la compañía Ferretería y Materiales de Construcción "FERMACOL C. LTDA." Preside la reunión la Señora Mariana del Rosario Olivo Zanipatín, en calidad de Presidente; actúa como Secretario el Señor José Luis Celi Olivo, siendo las dieciocho con cinco minutos se instala la Junta y se procede a tratar el primer punto del orden del día:

1. CONSTATACIÓN DE QUÓRUM

Se encuentran presentes la Señora Mariana del Rosario Olivo Zanipatín, Mercedes Guadalupe Olivo Zanipatín, José Luis Celi Olivo, Juan Carlos Celi Olivo y Diego Patricio Celi Olivo constatando que se encuentra el cien por ciento del capital del capital social presentes.

1.1. REFORMA DE LOS ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL.- La Señora Presidenta de la Compañía toma la palabra y se dirige a los socios manifestando que solicita a la Junta General de Socios la autorización para Reformar el capítulo cuarto del Estatuto Social y aumentar el capital suscrito de la Compañía Ferretería y Materiales de Construcción "FERMACOL C. LTDA.", que actualmente cuenta con un capital social de 2393,20 (dos mil trescientos noventa y tres Dólares de los Estados Unidos de Norte América con veinte centavos) y se Aumentará un capital social de 57606,80 (Cincuenta y siete mil seiscientos seis Dólares de los Estados Unidos de Norte América con ochenta centavos), quedando un capital social de 60000 (Sesenta mil Dólares de los Estados Unidos de Norte América), con un total de 60000 sesenta mil participaciones, cada participación tendrá un valor nominal de 1.00 Un Dólar de los Estados Unidos de Norte América.

El Capital Suscrito de la Compañía Ferretería y Materiales de Construcción "FERMACOL C. LTDA.", es actualmente de 2393.20 (dos mil trescientos noventa y tres Dólares de los Estados Unidos de Norte América con veinte centavos), con un total de 59830 participaciones a un costo de 0,04 centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norte América quedando de la siguiente manera:

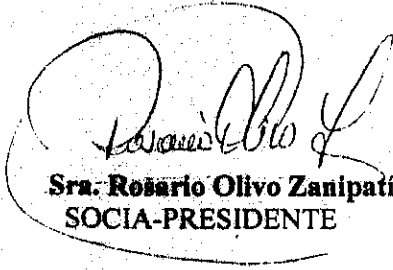
Nombre del Socio	Capital Suscrito	Número de Participaciones	Porcentaje de Participación
Celi Olivo Diego Patricio	239,3200	5983	10%
Celi Olivo José Luis	478,6400	11966	20%
Celi Olivo Juan Carlos	239,3200	5983	10%
Olivo Zanipatín Mariana del Rosario	957,2800	29932	40%
Olivo Zanipatín Mercedes Guadalupe	478,6400	11966	20%
	2393,2000	59830	100%

Realizando el aumento de capital se tendrá 60000 participaciones a un costo de un Dólar por cada participación quedando de la siguiente manera:

Nombre del Socio	Capital Suscrito	Número de Participaciones	Porcentaje de Participación
Celi Olivo Diego Patricio	6000,00	6000	10%
Celi Olivo José Luis	12000,00	12000	20%
Celi Olivo Juan Carlos	6000,00	6000	10%
Olivo Zanipatín Mariana del Rosario	24000,00	24000	40%
Olivo Zanipatín Mercedes Guadalupe	12000,00	12000	20%
	60000,00	60000	100%

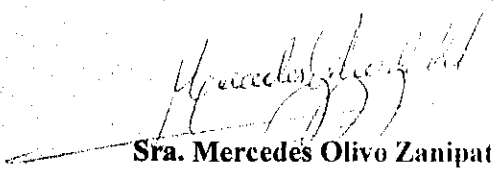
2. APROBACIÓN DEL ACTA

Una vez tratado todos los puntos del orden del día y siendo las 19h00 y por medio del Secretario Señor José Luis Celi Olivo procede a dar lectura al Acta de Junta General de socios la cual es aprobada en su totalidad sin ninguna modificación, y para constancia firman la presente acta todos los socios presentes. La Señora Presidenta agradece la asistencia y siendo las 19h30 y declara concluida la Junta General de Socios.

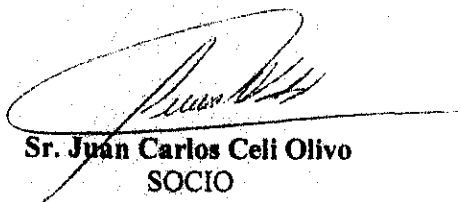


Sra. Rosario Olivo Zanipatín
SOCIA-PRESIDENTE

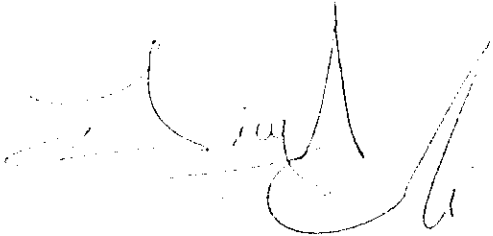
Sr. José Luis Celi Olivo
SECRETARIO- SOCIO



Sra. Mercedes Olivo Zanipatín
SOCIA GERENTE



Sr. Juan Carlos Celi Olivo
SOCIO



Sr. Diego Patricio Celi Olivo
SOCIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CED



CIUDADANIA
OLIVO ZANIPATIN
MERCEDES GUADALUPE

PARROQUIA
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1950-07-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA

F
Casada
HERMEL EFRAIN
CELI HIDALGO

180083777-3

SUPERIOR

LICENCIADO/A

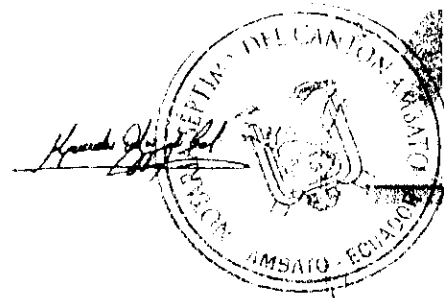
V3848122

OLIVO BOSA NELSON BOLIVAR

ZANIPATIN MENA ROSARIO AMELIA

AMBATO
2010-10-06

2020-10-06



CERTIFICADO

020

020 - 076

1800837772

OLIVO ZANIPATIN MERCEDES GUADALUPE

TUNGURAHUA
PARROQUIA
AMBATO
CANTON
LA MERCED
PARROQUIA



EL NOTARIO DOCTOR JULIO CESAR ARTEAGA
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA SELLADA Y FIRMADA, EN
NUEVE FOJAS, EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION



Dr. Julio César Arteaga
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
Dir.: Castilla 06-18 y Corvallos

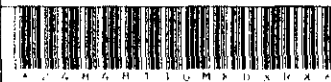
Z Ó N. Con fecha diez de Julio del año Dos mil dieciocho; procedí a sentar la razón al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN FERMACOL C. LTDA., sin número, constante a fojas 1295 vuelta; celebrada en esta Notaría, de fecha cinco de Abril de Mil novecientos ochenta y cuatro; el hecho de la Escritura Pública de REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN FERMACOL C. LTDA., otorgada por Mercedes Guadalupe Olivo Zanipatin, en su calidad de Gerente General de la compañía; celebrada ante el Notario Séptima del Cantón Ambato, a cargo del Doctor Julio César Arteaga, de fecha seis de Julio del año Dos mil dieciocho.- De todo lo cual doy fe.-

Verónica J. Mayorga G.
ABOGADA
NOTARIA 3ra. SUPLENTE

AB. VERÓNICA JUDITH MAYORGA GOYES
NOTARIA (S) TERCERA DEL CANTÓN AMBATO.



TRAMITE NUMERO: 8519



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	6686
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	319
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1800837773	OLIVO ZANIPATIN MERCEDES GUADALUPE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

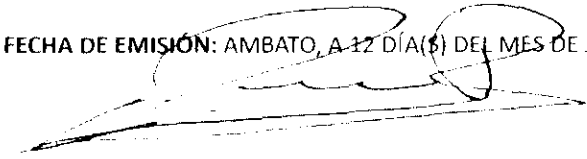
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /AMBATO /06/07/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION FERMACOL C. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO